



Ayuntamiento Las Navas de la Concepción  
Plaza de España nº 7  
41460 Las Navas de la Concepción (Sevilla)

# SE INFORMA:

Que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha aprobado como consecuencia de la situación generada por el Covid-19, dos líneas de subvención para los autónomos y trabajadores por cuenta propia para cubrir gastos de ALQUILER.

## BENEFICIARIOS

- ✓ LÍNEA 1: Trabajadores autónomos o por cuenta propia, arrendatarios del local de negocio donde desarrollen su actividad económica.
- ✓ LÍNEA 2: Trabajadores autónomos o por cuenta propia (sector de esparcimiento y establecimientos recreativos infantiles).

## REQUISITOS

Podrán ser beneficiarios de la ayuda los **trabajadores autónomos con domicilio social en Andalucía**, que estén dados de alta en el Régimen Especial de Seguridad Social del colectivo a fecha de 14 de marzo, cuando se declaró el **estado de alarma**, y que mantengan el alta cuatro meses desde la fecha de inicio de la convocatoria de ayudas. También se establece como requisito para los beneficiarios que en el ejercicio fiscal de 2019 las bases liquidables general y de ahorro en el IPRF **no superen 5,5 veces el Indicador de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)** de 2020 (41.357,74 euros) si presentan declaración individual, o 7 veces el IPREM (52.637,13) si presentan declaración conjunta. Se excluye también a los autónomos societarios (aquellos que han constituido una empresa o sociedad mercantil).

Para solicitar la ayuda, los autónomos deben ser **arrendatarios del local de negocio o establecimiento en el que desarrollan su actividad**, y se exige que la fianza se haya depositado en la Agencia de Vivienda de Rehabilitación de Andalucía (AVRA). Se excluyen aquellos arrendamientos que forman parte de la vivienda habitual del solicitante.

## TIPO DE AYUDA

- Abono de **900 EUROS** para la LÍNEA 1.
- Abono de **1.200 EUROS** para la LÍNEA 2.

## CÓMO SE SOLICITA

- Vía telemática a través de la web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
- **PLAZO**: Hasta el próximo **31 DE OCTUBRE 2020**
- ❖ Para más información preguntar por Noelia Iozano Sánchez (Técnico Desarrollo Local / RR.HH).

En Las Navas de la Concepción a 02 de octubre de 2020.

  
AYUNTAMIENTO  
de  
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN  
(Sevilla)